



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

1475

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 05 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-1214-01812791-0 (NI), y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la agente Natalia MARTINENGO, (Código N° 12606), manifiesta su voluntad de renunciar al suplemento "Subrogancia", correspondiente al cargo de Jefa de Departamento de Compras y Redacción de Normas, Categoría 21, otorgado por Resolución N° 255/22, a partir del 1° de agosto por razones particulares.

Que, en consecuencia, la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja dictar el acto administrativo pertinente cuyo objeto limite la subrogancia otorgada a la mencionada agente, al 31 de julio de 2022.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Tener por limitado al 31 de julio de 2022 el suplemento "Subrogancia", de la agente Natalia MARTINENGO (Código N° 12606), como Jefa de Departamento de Compras y Redacción de Normas, Categoría 21, Agrupamiento I-Administrativo, en la Dirección Despacho General de la Secretaría de Desarrollo Urbano, otorgado por Resolución N° 255/22, por razones particulares.
- Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal (Departamento Sueldo), para su conocimiento, posteriormente notificar a la Dirección de Despacho General de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Cumplimentado, archivar.

pla

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente